Año 3. ° —Núm. 665. PAZ DE AYACUCHO. Sábado 7 de Agosto de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cadá número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Cayetano fundr.—Dom.—*S. Ciriaco y comps. mrs.*

LA ÉPOCA.

APUNTES HISTÓRICOS.

SOBRE EL 6 DE AGOSTO.

BATALLA DE JUNIN.

La lucha de la emancipacion americana, si no por las grandes masas que han jugado en ella, al menos por sus resultados, por los nobles sacrificios hechos en ella, por el suelo que le ha servido de teatro, es uno de los sucesos mas prominentes de la historia del siglo XIX. Eran varios pueblos que sacudiendo el polvo del esclavo se levantaban destrozando sus cadenas; era un mundo entero el campo de batalla, y las operaciones militares comenzadas á las màrjenes del rio de la Plata iban á terminarse en Pichincha bajo la zona ecuatorial del norte; era la libertad que inflamaba á todos los' corazones, y era en fin el espiritu nuevo inoculado en una sociedad joven que sintiendose fuerte por sí misma descendia al campo de batalla para luchar con sus antiguos señores. La revolucion recorrió toda la América con sus pasos de jigante, sirviendole de lìmite á uno y otro lado el Ocèano Atlántico y el Pacifico, mientras que escalaba en distintas direcciones las nevadas cordilleras de los Andes, atravesaba á nado los rios caudalosos ó los llanos anegados, y se abria paso con sus manos por en medio de las selvas vìrjenes aun. Marchando de derrota en victoria, la revolucion consiguiò afirmar su imperio en casi toda la América del Sud.

Dos hombres, cuyos hechos serán repetidos en la posteridad, y cuyos nombres forman en la actualidad el título de gloria mas lejítimo del nuevo continente, se encontraron en la mitad de su carrera. Ambos habian partido en direcciones opuestas, cooperando á un mismo fin y batallando por el triunfo de unos mismos principios, ambos por último fueron llevados por el curso de los sucesos al antiguo imperio de los Incas para sofocar los últimos alaridos del leon de España, refugiado en las montañas del Alto y Bajo Perú, que luchaba con las fuerzas de la desesperacion. Estos dos hombres eran San Martin y Bolivar.

San Martin fue el genio militar organizador de los ejércitos revolucionarios del Sud de nuestro hemisferio, mientras que Bolivar fue el caudillo revolucionario que reconcentrando los elementos dispersos del norte, los habia fundido en una sola masa para hacerlos servir al triunfo de la causa comun. Estos dos genios no pertenecian exclusivamente á una parte de la Amèrica, para ellos su patria era todo el continente, su objeto la independencia del nuevo mundo, y sus medios todos los que encerraban en su seno las ricas y florecientes colonias españolas. Asi es como animados de tan grandes ideas, el primero habia salvado la revolucion de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, fundado la República de Chile y la del Perù, y como el segundo despues de organizar á Colombia hacia refluir la superabundancia de su fuerza para llevar á término la obra comenzada.

Como queda dicho, el Perú era el último refujio del poder peninsular. Él estaba ocupado por el ejército unido de Buenos Ayres, Chile y el Perù á las órdenes del Jeneral San Martin, cuando Bolivar se presentó en Guayaquil. Se ha dicho que la América era estrecha para la ambicion de estos dos hombres, pero no es á esto á lo que debe atribuirse la desaparicion de uno de ellos de la escena politica. Los ùltimos desastres del Ejército Unido en el Perú habia hecho perder mucho al Jeneral San Martin; las facciones interiores empezaban á levantar su cabeza; los realistas se ensoberbecian cada dia mas, y las intelijencias del Libertador difundian el descontento entre las filas del expresado ejército. En estas circunstancias el Jeneral San Martin se decidió à tener su conferencia con el Libertador, conferencia que ha sido un secreto hasta ahora poco tiempo (1), y en seguida le escribiò una carta ofreciendole continuar la guerra á sus órdenes. Desgraciadamente en los mismos momentos acaeció en Lima una revolucion que probó á San Martin que el ejército estaba desligado de él, y entonces resolviendose á un sacrificio jeneroso se retiró de la vida pùblica cediendo el campo á su gran competidor, dejando consignados sus últimos votos en su proclama de despedida, uno de los documentos mas notables de aquella època tan llena de grandes cosas.

Asi es como el Libertador Bolivar entró al Perú, para completar la obra de la emancipasion americana. Pasaremos en silencio los sucesos poco notables que mediaron entre esa entrada y la batalla de Junin, á la que vamos á consagrar nuestra atencion.

El Ejército realista se hallaba acantonado en Jauja y Tarma á las òrdenes del hábil Jeneral Español Canterac, mientras que el Libertador permanecia á las inmediaciones del mineral de Pasco. El 2 de Agosto de 1824 el Ejército Libertador se moviò de Pasco á las inmediatas òrdenes del Jeneral Bolivar, compuesto de cerca de 9000 hombres. En Rancas fue revistado por el Libertador y en este acto se leyò á los cuerpos la siguiente proclama, que como todas las de Bolivar está llena de aquella elocuencia enfática tan apropiada para conmover á las masas.

«Soldados! vais á completar la obra mas grande que el cielo ha encargado á los hombres, la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

(1) Voyages du Colonel Lafond.

«Soldados! los enemigos que debeis vencer se jactan de catorce años de triunfos: ellos, pues, seran dignos de medir las armas con las vuestras que han brillado en mil combates.

«Soldados! El Perù, y la América toda aguarda de vosotros la paz hija de la victoria, y aun la Europa los contempla con encanto, porque la libertad del nuevo mundo es la esperanza del universo. La burlareis? No! No! No!!! Vosotros sois invencibles.

Bolivar.

He aqui como pinta este momento uno de los testigos ocuiares de aquella escena, en que con tanta solemnidad se anunciaba à un ejército compuesto de las reliquias de todos los ejércitos libertadores, que se iba á decidir de la libertad ò esclavitud de un mundo: —«Nada puede exceder al interes y al entusiasmo de aquel dia en que todo contribuia á aumentar lo romántico de la escena. Cerca de aquel punto habian sido batidos los realistas cuatro años antes por el Jeneral Arenales; la vista que ofrece la meseta en que las tropas formaban, y que se eleva majestuosa mas de mil doscientos pies sobre el nivel del mar, es quizas la mas hermosa del mundo. Al poniente se ven levantarse los Andes que á costa de tantas fatigas acababan de atravesar; al oriente se extienden hácia los dominios del Brasil enormes ramificaciones de la cordillera, y al norte y sur cortaban el horizonte montañas cuyas elevadas cumbres se pierden en el firmamento. En este llano, rodeado por objetos y vistas tan grandiosas, y al marjen del magnífico lago de Reyes, nacimiento principal del Rio Amazonas, el mayor de cuantos se conocen, estaban reunidos hombres de Caracas, Panamá, Quito, Lima, Chile, y Buenos-Ayres; hombres que se habian batido en Maipo en Chile; en San Lorenzo; en las orillas del Paraná; en Carabobo en Venezuela, y en Pichincha al pie del Chimborazo (1).»

Al mismo tiempo que el ejèrcito libertador se ponia en marcha, el Jeneral Canterac reconcentraba las fuerzas en sus acantonamientos de Jauja, las que se componian de ocho batallones, nuevo escuadrones y nueve piezas de artilleria formando un total 10500 hombres, de ellos 2500 caballos. El 1. ° de Agosto se movió Canterac con todo el ejército para marchar al encuentro de los patriotas, y en la misma noche llegó al pueblo de Reyes. El dia 5 llegó á Carhumayo y avanzó su caballeria hasta el mineral de Pasco; pero no habiendo encontrado al ejército libertador donde esperaba se replegò sobre su infanteria situada en Carhumayo y en la misma noche emprendiò su retirada por la marjen Este del lago de los Reyes, pues probablemente solo entonces se apercibió que habiendose adelantado demasiado de su base de operaciones estaba en peligro de ser cortado de ella.

Mientras tanto el ejército unido marchaba por la marjen derecha del Rio Jauja con el objeto de tomar al ejército español por la espalda (2), sin saber aun que este se hubiese puesto en movimiento, pero antes de salir de Rancas el Libertador tuvo noticias de la primera marcha del enemigo por el camino de Reyes, pero no por eso varió su plan esperando interponerse si el enemigo contramarchaba informado de su direccion. El 6 supo en Conacancha que todas las fuerzas españoles estaban reunidas en Carhumayo, y que se disponian á retrogadar por el camino de Reyes. Inmediatamente resolviò hacer un movimiento rápido sobre su flanco izquierdo marchando directamente á Reyes por donde los enemigos debian pasar precisamente. Despues de una marcha forzada de cinco leguas por un terreno montañoso, el ejército independiente llegò à las dos de la tarde á las alturas que coronan las pampas de Junin. Era ya tarde. Los realistas babian pasado ya el pueblo de Reyes y se les veia seguir su marcha como á dos leguas al sur del el, en direccion á Tarma. La vista del enemigo produjo un gran entusiasmo en todo el ejèrcito, y un *¡viva!* universal se extendiò por toda la linea, como expresion del deseo que habia en todos de medir sus armas con los realistas.

(1) V. Miller. Memorias.

(2) V. el parte de la batalla publicado en la Epoca de este dia del año pasado.

Lo forzado de la marcha habia obligado al Libertador á dejar á retaguardia su infanteria y artilleria compuesta de cuatro piezas. Pero viendo que el enemigo se retiraba precipitadamente y que perdia la oportunidad de obligarlo á una batalla, se resolviò á hacer uso de la superioridad de la caballeria para detenerlo inter llegaba el resto de las fuerzas. En consecuencia ordenò que el Jeneral Necochea, comandante Jeneral de la caballeria, bajase al llano con siete escuadrones, formando esta division un total de 900 hombres. Eran las cinco de la tarde. El Jeneral Necochea bajó al trote á la llanura de Junin y se adelantò intrépidamente sobre el grueso de las fuerzas enemigas, cuya retaguardia iba sostenida por la caballeria que se consideraba valiente y bien disciplinada, y que lo era en efecto, bien que la patriota compuesta de los *gauchos* de las pampas, de los *guasos* de Chile, y de los *llaneros* de Colombia no le cedia en soberbia y arrojo.

Viendo Canterac que era peligroso continuar su retirada y que no podia esquivar el combate, se decidió á sacar de su posicion las mayores ventajas posibles. Los patriotas se habian adelantado demasiado sobre el enemigo y se encontraban en aquel momento comprometidos en un desfiladero formado por un arroyo pantanoso á la izquierda y una cadena de cerros á la derecha. Canterac con su acostumbrado golpe de vista militar comprendiò la posicion desventajosa de los patriotas. Formó inmediatamente su caballeria en batalla, dividida en tres cuerpos, dejando un solo escuadron de reserva inmediato á uno de los extremos de su línea, mientras que la infanteria continuaba su retirada hácia Tarma. Hecho esto cargò al galope sobre los patriotas tomandolos por el frente y por el flanco izquierdo en circunstancias en que recien salian del desfiladero, de modo que solo el primer escuadron compuesto de los Granaderos de Colombia que debia formar la izquierda al mando del Mayor D. Felipe Brawn, fuó el unico que pudo desplegar, mientras que los demas fueron tomados en columna y con distancias de escuadrones. El centro fué sos-

tenido por el Coronel D. Laurencio Silva al mando de los Hùsares de Colombia, y el Jeneral Miller sostuvo la izquierda á la cabeza del primer Regimiento del Perù. Pero la derrota de la caballeria patriota fué inevitable. El Jeneral Canterac cometiò la falta imperdonable de quedarse sin reservas, y esta falta perdió su ejército. El Teniente Coronel D. Isidoro Suarez Comandante del primer escuadron del Regimiento del Perú, que habia permanecido intacto se adelantó à ocupar el claro dejado por los españoles y tomandolos por la espalda empezò à acuchillar á los perseguidores. Los patriotas estrechados por el pantano volvieron caras denodadamente y tomaron á los realistas por el frente y por la espalda. El Coronel Bruix y el Capitan Pringles á la cabeza de algunos Granaderos de los Andes, el Coronel Silva rehaciendo parte de su cuerpo en medio del desorden, el Jeneral Miller lanzandose con parte de su cuerpo rehecho sobre el flanco del enemigo, y el mayor Brawn con las reliquias de los Granaderos de Colombia apoyaron bizarramente el movimiento de Suarez, y completaron la total dorrota de la caballeria española que fué encarnizadamente perseguida hasta encima de las bayonetas de su infanteria.

La batalla solo duró tres cuartos de hora de encarnizada lucha al arma blanca, durante los cuales no se disparó un solo tiro de una ni de otra parte. Los españoles dejaron muertos en el campo dos jefes, diez y siete oficiales y trescientos cuarenta y cinco hombres de tropa, ochenta prisioneros, cuatrocientos caballos ensillados y un crecido nùmero de armas. Los patriotas tuvieron cuarenta y cinco muertos y noventa y nueve heridos, contándose entre estos últimos el ilustre Necohea que recibió siete heridas durante el combate y cuya comportacion fue recomendada por el Libertador à la *admiracion de la América del Sud*, asi como la de todos los que merecieron bien de ella en esta jornada. (1)

Los nombres de los que se distinguieron en esta memorable accion son los siguientes:—

Jeneral	D.	Mariano	Necochea.
«	«	Guillermo	Miller.
Coronel	«	«	Carvajal.
«	«	Laurencio	Silva.
«	«	«	Bruix.
Ten.te C.nel	«	Isidoro	Suarez.
«	«	Carlos	Sowersby.
«	«	José	Blanco.
«	«	José	Olavarria.
«	«	«	Medina.
Mayor	«	Felipe	Brawn
Capitan	«	Pascual	Pringles
«	«	«	Medina.
«	«	«	Allende.
«	«	«	Escobar.
«	«	«	Sandoval.
«	«	«	Jimenez.
«	«	«	Perasa.
Teniente	«	«	Segovia.
«	«	«	Tapia.
Alferez	«	«	Lanza. (2)

El Escuadron que mandaba el Teniente Coronel Suarez fuè denominado desde aquel dia «Húsares de Junin» en premio de su bizarra comportacion

El Jeneral Bolivar dirijiò los primeros movimientos de la caballeria que bajó al llano á las órdenes de Necochea, pero en seguida marchó en busca del resto de la caballeria y la infanteria que habia quedado á retaguardia y la situò á una legua del campo de batalla, donde recibiò el parte de la victoria comucado por el Jeneral Miller, quien habia tomado el mando de la division en vez del Jeneral Necochea, que habiendo caido de resultas de sus heridas fué hecho prisionero por los españoles, y rescatado despues por una partida de patriotas.

(1) V. el parte de la batalla.
(2) V el parte de la batalla.

Tal es la historia fiel de esta jornada memorable, que destruyendo el orgullo de la caballeria española preparò el espléndido triunfo de Ayacucho que decidió de los destinos del nuevo mundo. Gloria y laurees á los que contribuyeron con su valor y con su sangre á tan brillante hecho de armas, porque la gloria y los laureles de aquellos grandes dias es lo único que tenemos para consolarnos de nuestras desgracias presentes! La anarnarquia y la desunion nos ha invadido por todas partes, olvidando que apenas hace veinte años que todos los americanos sellaron con su sangre en un glorioso campo de batalla el pacto de fraternidad que debia ligarlos por los siglos venideros. ¡Pueda el recuerdo de Junin traer á la memoria nuestra que todos somos hermanos, que tenemos un solo origen, y que á costa de esfuerzos y sacrificios comunes hemos conquistado todos nuestra independencia política, asi como mas adelante conquistaremos nuestra libertad.

La batalla de Junin ha sido dignamente cantada por el cèlebre poéta americano D. José Olmedo en un canto lirico, que ha llamado la atencion en Europa y América. —El nervio y la armonia del ritmo; la fuerza y novedad de las imájenes, la habilidad del plan, la belleza de las descripciones, la alta entonacion sostenida que reina desde el principio hasta el fin de él, y por último el ardiente entusiasmo que lo anima, y, por decirlo así, lo vivifica, tales son los dotes que recomiendan este canto, uno de los mas hermosos que haya inspirado jamas la musa americana. No podemos resistir al deseo de poner algunas estrofas del himno de las Vestales al Sol.

«Alma eterna del mundo,
Dios Santo del Perú, padre del Inca,
En tu jiro fecundo
Gózate sin cesar, luz bienhechora
Viendo ya libre al pueblo que te adora.

La tiniebla de sangre y servidumbre
Que ofuscaba la lumbre
De tu radiante faz pura y serena
Se disipò, y en cantos se convierte
La querella de muerte
Y el ruido antiguo de servil cadena.

....

Aqui la libertad buscó un asilo,
Amable y peregrina;
Y ya lo encuentra plácido y tranquilo.
Y aqui poner la Diosa
Quiere su templo y ara milagrosa.

O Padre, ó claro sol, no desampares
Este suelo jamás, ni estos altares.
Tu vivífico ardor todos los seres
Anima y reproduce: por tì viven
Y accion, salud, placer, beldad reciben.
Tú al labrador despiertas
Y á las aves canoras
En tus primeras horas:
Y son tuyos sus cantos matinales.
Por tì siente el guerrero
En ardor patrio enardecida el alma,
Y al pie de tu ara rinde placentero
Su laurel y su palma:
Y tuyos son sus cánticos marciales.

Fecunda, ó sol, tu tierra;
Y repara los males de la guerra.
Da á nuestros campos frutos abundosos
Aunque niegues tu brillo á los metales:
Da naves á los puertos;
Pueblos á los desiertos;
A las armas victoria;
Alas al genio y á las musas gloria.

Dios del Perú, sosten, salva, conforta
El brazo que te venga:
No para nuevas lides sanguinosas
Que miran con horror madres y esposas;
Sinó para poner á olas civiles
Limites ciertos y que en paz florezcan
Del alma paz los dones soberanos,
Y arredre á sediciosos y tiranos.

INDEPENDENCIA DE BOLIVIA.

Despues de la batalla de Ayacucho los últimos restos del poder español se habian asilado en el Alto Perù. Vencido al fin por las armas victoriosas del Libertador Bolivar, el Alto Perú se halló en estado de decidir sobre su suerte del mismo modo que lo hicieron las demas secciones del continente americano. El proyecto de Bolivar era hacer del Alto Perú una parte de una confederacion que él meditaba, á imitacion de la de Colombia. Pero el Jeneral Sucre opinaba por que se formase del Alto Perú un estado nuevo é independiente. El Libertador cediendo à sus deseos convocó una Asamblea de Diputados con el objeto de que declarase si habia de reincorporarse à las Provincias unidas, formar parte del Bajo Perú ò constituirse en nacion soberana é independiente. La asamblea reunida el 5 de Agosto de 1825 en la ciudad de Chuquisaca declaró solemnemente: «que cesaba para siempre para el Alto Pe«rú la degradante condicion de colonia de la Espa«ña, junto de toda dependencia tanto de ella, como «de su actual y posteriores monarcas: que en «consecuencia, y siendo al mismo tiempo inte«resante à su dicha no asociarse à ninguna de «las repúblicas vecinas, se erije en un estado «soberano é independiente de todas las naciones, «tanto del viejo como del nuevo mundo; y los «departamentos del Alto Perú, firmes y unánimes en «esta justa y magnánima resolucion, protestan à «la faz de la tierra entera que su voluntad irrevo«cable es gobernarse por si mismos, y ser rejidos «por la constitucion, leyes y autoridades que ellos «propios se diesen mas conducentes à su futura «felicidad en clase de nacion.»

Los signatarios de la acta de independencia de Bolivia, son los siguientes, en el órden que se encuentran en la misma acta:—

Presid.	D. José M. Serrano	Dip.	por	Charcas.
Vic-P.	« José M. Mendizabal	id.	por	la Paz.
	« Josè M. de Asin	id.	por	la Paz.
	« Miguel I. Cabrera	id.	por	Cochab.
	« Miguel I. Aparicio	id.	por	la Paz.
	« Josè M. Lanza	id.	por	la Paz.
	« Fermin Eisaguirre	id.	por	la Paz.
	« Francisco Vidal	id.	por	Cochab.
	« Melchor Daza	id.	por	Potosi.
	« Manuel I. Calderon	id.	por	Potosi.
	« Manuel A. Arellano	id.	por	Potosi.
	« Josè Ballivian	id.	por	la Paz.
	« José M. Perez	id.	por	Cochab.
	« Martin Cardon	id.	por	la Paz.
	« Juan Pinedo	id.	por	la Paz.
	« Josè I. Calderon y Sanjines	id.	por	la Paz.
	« Juan M. Velarde	id.	por	la Paz.
	« Casimiro Olañeta	id.	por	Charcas.
	« Manuel A. de Tapia	id.	por	Potosi.
	« Manuel M. Urcullu	id.	por	Charcas.
	« Rafael Monje	id.	por	la Paz.
	« Eusebio Gutierrez	id.	por	la Paz.
	« Nicolas Cabrera	id.	por	Cochab.
	« Manuel Martin	id.	por	Potosi.
	« Manuel M. Centeno	id.	por	Cochab.
	« Dionisio de la Borda	id.	por	Cochab.
	« Manuel Argote	id.	por	Potosi.
	« José A. Pallares	id.	por	Potosi
	« José E. Gareca	id.	por	Potosi.
	« José M. Tames	id.	por	Cochab.
	« Pedro Terrazas	id.	por	Cochab.
	« José M. Dalence	id.	por	Charcas.
	« Melchor Paz	id.	por	Cochab.
	« Francisco Palazuelos	id.	por	Charcas.
	« Miguel Vargas	id.	por	Cachab.
	« Antonio Seoane	id.	por	Sta. Cruz
	« Manuel M. Garcia	id.	por	Potosi.
	« Marcos Escudero	id.	por	Cochab.
	« Mariano Mendez	id.	por	Cochab.
	« Manuel Cabello	id.	por	Cochab.
	« José M Enriquez	id.	por	Potosi.
	« Isidoro Trujillo	id.	por	Potosi.
	« Manuel Montoya	id.	por	Potosi.
	« Ambrosio M. Hidalgo	id.	por	Charcas.
	« Martiniano Vargas	id.	por	Potosi.
	« Vicente Caballero	id.	por	Sta. Cruz
Secre°.	« Josè I. Sanjines	id.	por	Potosi.
id.	« Anjel M. Moscoso	id.	por	Charcas

Esta misma Asamblea despues de declarada la independencia del Alto Perú dió al nuevo estado el nombre de *Bolivar*, que este cambió en el de *Bolivia*, le proclamó padre y fundador de la nacion, encargandole del mando supremo durante su residencia en el pais, y facultandole para delegarlo en el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio Josè de Sucre.

En conmemoracion del dia en que se declaró solemnemente la independencia nacional, la constitucion boliviana dispone que en este dia se haga la apertura solemne de las Cámaras Lejislativas.

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

República Boliviana—Ministerio de Estado del despacho del Interior - Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 26 de Julio de 1847.—39.

Circular N. 20.

A S. S. M. I. el Presidente de la Corte Superior del distrito de...

Señor Presidente.

Resultando de las listas de causas que las Cortes remiten al Ministerio, que no estan formuladas aquellas con estricta sujecion á la letra y espìritu de los modelos, ni llenan por consiguiente de un modo satisfactorio el objeto que se tuvo en mira, me ha dado órden S.E. el Presidente de dirijir á las Cortes de distrito las siguientes prevenciones.

Listas de causas criminales.

1.ª Que en la casilla—nombres y demas jenerales de los reos—se esprese su raza, edad, estado, vecindad, oficio y si saben leer y escribir.

2.ª En la casilla—fecha de la prision de los reos—debe designarse la fecha de su detencion, la de su prision en virtud del auto de culpa, y en su caso, la de su libertad bajo de fianza: si existen en la carcel ó estan prófugos.

3.ª Que en la de—delitos y sus circunstancias—se califique la naturaleza especìfica del delito, de modo que no solo se esprese á cual de las grandes clasificaciones corresponde, sino que quede marcada tambien su clase y especialidad.

4.ª La 6.ª casilla tendrá epígrafe—otras fechas y último estado—deben espresarse las del auto de prueba y la sentencia, la pena que en ella se hubiese impuesto y el último estado del proceso.

5.ª Finalmente: siendo el principal objeto de la remision de las listas al Ministerio, examinar si los funcionarios públicos cumplen con exactitud las leyes que demarcan la forma del procedimiento, no debe omitirse en ningun caso la ùltima casilla —retrasos y providencias para su remedio —En ella no solo se hará mencion de los retrasos que haya habido, espresando terminantemente quien es la persona que los ha motivado, sino que se dará idea exacta de las providencias que se hubiesen tomado para su remedio, y de su resultado.

Listas de causas civiles.

1.ª En la casilla -personas y materia que litigan—se indicará tambien si el juicio es ordinario ó sumario, con lo demas que sea preciso para denotar con claridad su jénero y clase.

Se agregará otra casilla que será la cuarta con este epìgrafe—fechas—se anotarán allì las de la contestacion á la demandá del auto de prueba de là citacion para sentencia y la fecha de la sentencia.

3.ª En la casilla—retrasos y providencias para su remedio—se haran todas las anotaciones que quedan apuntadas para la igual casilla de las listas criminales.

Para la mayor intelijencia y cumplimiento de estas prevenciones, es adjunto un modelo arreglado á ellas, al que deben suje-

tarse estrictamente en lo sucesivo las listas que se remitan, bien entendido que si los subalternos de las Cortes dieren lugar á cualquiera demora, se pondrá esto precisamente en conocimiento del Gobierno para que se tome la providencia que corresponda.

Debiendo remitirse tambien las listas de causas pendientes en 1.ª instancia, U. S. M. I. prevendrà á los jueces de letras, que cuiden de agregar en su lugar respectivo todos los datos y prevenciones indicadas en esta circular, á fin de que esas listas proporcionen los mismos conocimientos que las que remiten las Cortes—U. S. M. I. cuidará del puntual cumplimiento de esta resolucion, que tambien debe servir de regla para las listas que se remitan á la Corte Suprema—Dios guarde á U. S. M. I. —Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

MODELOS.

DESPACHO CIVIL. **TRIBUNAL DE JUSTICIA DE....** **AÑO 1847.**

RELACION DE CAUSAS CIVILES PENDIENTES EN ESTE TRIBUNAL.

Secretario de Cámara Cno. N. N.

Número de causas	Nombres del Relator y Escribano de cámara.	Dias en que emp.ron las causas y en qué juzgados.	Personas y materia que litigan.	Fechas.	Tiempo de su remision y grado.	Ultimo estado de la causa.	Retrasos y providencias para su remedio.
1.ª	Pascual Romero—Relator—Agustin Maria Miranda—Secretario de Cámara.	En 15 de Enero de 1846, ante el juez de primera instancia de Potosi Dr. Mariano Alzerreca. Escribano Miguel Calvimontes.	Juicio ord.rio seguido entre Pedro Matienzo y Luis Perez, sobre el derecho á la sucesion de los bienes fincados por muerte de Gregorio Nieto	El decreto en la contestacion á la demanda, es de 1.º de Marzo de 1846, en que tamb.en se recibió la causa á prueba con el término ordinario—En 15 de Noviembre fueron citadas las partes p.ª sentencia, la que se Pronunció en 23 de Diciembre.	En 3 de Enero de 1847, por apelacion interpuesta por Luis Perez, y se recibió en la misma fecha.	Se hallan pedidos autos.	El juez de letras ocasionó una pequeña demora dejando trascursar el tiempo dentro del que se debe pronunciar la sentencia—Se considerará en la sentencia.

Despacho criminal. **TRIBUNAL DE JUSTICIA DE....** **Semestre 1.º de 1847.**

RELACION DE CAUSAS CRIMINALES PENDIENTES.

SECRETARIO DE CAMARA CIUDADANO N. N.

Número de causas.	Nombres y demas jenerales de los reos.	Dias en que empezaron las causas y el de su remision á este tribunal.	Juzgados que han conocido de las causas.	Fechas de la prision de los reos y donde se hallan.	Delitos y sus circunstancias.	Otras fechas y último estado.	Retrazos y provid.cias para su remedio.
1.ª	Santiago Mercadal, indijena de 30 años, casado, vecino de la hacienda de Cauta, comp.on de Tintin en la provincia de Misque, labrador, no sabe leer ni escribir.	De oficio en 16 de Junio de 1844 ante el juez de paz de Tintin José Daza, remitida en consulta en 21 de Julio de 846 y recibida en 1.º de Agosto del mismo.	El de Letras de la provincia de de Misque Dr. Joaquin Aguirre.	En esta carcel fue detenido en 16 de Junio de 1844,—preso en virtud del auto de culpa en 1.º de Octubre del mismo (si fué puesto en libertad bajo de fianza, debe espresarse la fecha, lo mismo que si se halla prófugo.)	Por haber maltratado de obra con premeditacion, intencion y sobre seguro á Pedro Portales hiriendole el brazo.	Se recibió á prueba en primera instancia en *tal fecha, y con tal término*—Se sentenció en 18 de Julio de 1846, condenando al reo á *tal pena*—En poder del Relator desde el dia *tantos* (si se hubiese recibido á prueba ante la Corte Superior se expresara tambien la fecha.)	El juez de paz de Tintin comisionado para recibir una informacion, ocasionó una demora de 30 dias, por lo que se ha organizado el corresp.te proceso que se halla aun en 1.ª instancia. El Relator tambien ha ocas.nado una lijera demora por la que ha sido debidam.te apercibido—Todos los demas trámites han sido guardados.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

República Boliviana Provincia del Vallegrande—á 17 de Julio de 1847.

A S. G. el Ministro de Estado en el depacho de la Guerra.

Señor Ministro.

Los vecinos que componen la junta de propietarios de esta provincia, entre otras personas notables del pais, se han ocupado con ardor y con entusiasmo en proporcionarse un resorte cualquiera que les diera el honor y la gloria de acreditar, que no son, ni serán indiferentes á las fatigas con que S. E. el Presidente constitucional se ha consagrado á la organizacion de un ejèrcito, que respetable hoy bajo sus auspicios, garantiza la vida civil del boliviano y nuestra nacionalidad. Por consiguiente, lo ha encontrado por ahora en una suscripcion voluntaria, con la que ha reunido doscientas cabezas de ganado vacuno, para ausilio de ese ejército las mismas que marchan con esta fecha á disposicion de S. G. el Prefecto de Cochabamba, con cuya cooperacion, justo era persuadirse, que tendran mas pronta movilidad á su destino.

Si es digno de aplauso tan noble oficio del vecindario, es por que este, no solo ha desplegado de suyo ese espiritu público, que respira el patriota honrado y virtuoso, sino por que el principal designio que le ha animado, ha sido el de hacer con este motivo una ligera reseña de la resolucion que le domina, de sacrificarlo todo en defensa de su patria, y á nombre de S. E. el Presidente, á quien invoca reconocido como al autor de la independencia boliviana y del bienestar de los pueblos, sentimientos que espresamente se me han manifestado, para que los trasmita por el respetable òrgano del Ministerio de V. G.

Quiera pues, Señor Ministro, poner al efecto esta nota en conocimiento del Supremo Jefe, y aceptar todo el homenage de mi pro fundo respeto.—Dios guarde á V. G.—Sr. Ministro.—*Miguel Santos Rivero.*

Articulos editoriales de la *Gaceta del Gobierno* del miércoles 4.

GOBERNADORES DE PROVINCIA.

La nota, que en su lugar insertamos, referente á los Gobernadores de las provincias del departamento, ha tenido su orijen en la falta de cumplimiento de las diversas disposiciones supremas, que ordenan la residencia constante de los Gobernadores en sus respectivas provincias. Facil es de concebir que si se tolera el abuso, ya demasiado jeneralizado, de pasar los Gobernadores la mayor parte del año en la capital del departamento, ellos no pueden cumplir por sí las obligaciones de su empleo. Se hace entonces preciso que sean sus subalternos y los correjidores los que los desempeñen por ellos: y ya se puede calcular que esos deberes se cumplirán mal. Por otra parte: si todos los empleados pùblicos pudiesen arrojar la carga de sus puestos sobre sus inmediatos subalternos sin perjuicio para el público, es claro que solamente los infimos en la escala serian los que trabajarian, y con eso quedaria demostrado que los demas, eran innecesarios. No sabemos entonces por que la Nacion los sostendria. Ahora, si los sostiene, es por que son necesarios para el servicio público; y si no estan en sus puestos ¿como pueden hacer esa parte del servicio público que les está encomendada? El Gobierno ¿como ha de administrar si han desertado los ejecutores de sus órdenes? ¿Como se gobierna sin ajentes subalternos de la Suprema autoridad?

Mirando ahora el asunto por el lado de las provincias, es evidente que si la persona á cuyo cargo está la economia, el órden, y las mejoras de todo jénero en ellas, no reside alli, han de padecer forzosamente las consecuencias de semejante abandono.

Concluimos pues que el mal que se ha querido remediar con la òrden á que aludimos es de la mas grave trascendencia: que debe estirparse de raiz: y que la disposicion de mandar juzgar á los contraventores y la responsabilidad impuesta al Sr. Prefecto para que obligue á los Gobernadores al cumplimiento de lo mandado, parece ser la mas adecuada para alcanzar tal fin.

PATRIOTISMO DE LA PROVINCIA DE VALLE GRANDE.

Una de las provincias menos favorecidas por la naturaleza en toda la República por el respecto de la riqueza, la de Valle Grande, en el departamento de Cochabamba, acaba de hacer una demostracion sumamente honrosa para ella. Comprendiendo sus habitantes que habia llegado la época de hacer sacrificios, acojieron la insinuacion de algunos de sus patriotas vecinos, y colectando doscientos animales vacunos dados gratuita y espontáneamente, los remitieron para el consumo del ejército. Sabemos que el Gobierno supremo ha recibido con suma gratitud este rasgo de desinteresado patriotismo, y que no considerando llegado el momento de aceptar este jènero de demostraciones, ha dispuesto la devolucion en la forma posible. Esto es: ha ordenado que la Prefectura de Cochabamba, adonde llegò la remesa, haga vender los animales, y mande distribuir su valor entre los donantes, por que la devolucion de los animales à Valle Grande los haria sufrir diminucion y deterioro

La conducta de la provincia de Valle Grande en esta ocasion es digna de todo elojio. La recomendamos al agradecimiento de la Repùblica.

BOLIVIA Y PERU.

TALLER DE SEDUCCIONES EN EL DESAGUADERO.

El Sr. Ex-vice-Cónsul del Perù en la Paz, espulsado á consecuencia de la conspiracion, que pretendieron urdir en Bolivia autoridades y ajentes peruanos, ha establecido en el Desaguadero su taller de seducciones. A pretesto de comprar lanas permanece cerca de la lìnea, y á veces en el Desaguadero, y valiendose de la circunstancia de conocer personalmente á muchos de nuestros oficiales, se propone escitar el descontento, y prepararlos para que se presten á las *especulaciones mercantiles* de *Cisneros* y de *Braillard*, para que bajo la direccion del *Patron* se chancele el *crèdito pendiente.* Asi lo ha intentado con el oficial D. Victor Allende, con quien hablò en el Desaguadero exitandolo à desertarse, y procurando persuadirlo de la pròxima destruccion del òrden en Bolivia.

Sabemos que la prensa peruana negará este hecho, y nos prodigará injurias por respuesta. Pero las injurias no destruyen la verdad: en conformidad con ella decimos nosotros que *Ceballos Vice consul, y Ceballos comerciante en lanas* es siempre *Ceballos conspirador, Ceballos subalterno del Sr. Astete.*

NOTA DEL GOBIERNO DEL PERU AL DE BOLIVIA.

En el «Comercio» de Lima del 16 de Junio hallamos una nota que se dice dirijida al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia con fecha 10 de Mayo.

Confesamos sinceramente que su lectura nos ha sorprendido. No creemos que se hayan visto jamas piezas diplomáticas escritas, en semejante estilo, sino en el imperio celestial, y en Constantinopla ahora dos siglos.

¿Como es posible que un Gobierno culto se esprese en esos tèrminos en el siglo en que vivimos? Pero será mejor poner tan estraordinario documento á la vista de nuestros lectores. Lo publicaremos en el siguiente número.

Avisos nuevos.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 13 del entrante mes de Agosto y demas no feriados para el remate en arrendamiento de la Hacienda chacarilla situada en la Villa de Sagarnaga Provincia de Yungas como propiedad del Hospital de aquella Villa, bajo la base de doscientos ps. (200 ps.) y condiciones siguientes.

1.ª La base principal del arrendamiento debe ser el de 200 ps. en los mismos términos que antes de ahora ha corrido el arrendatario Don Juan Crisóstomo Vera.

2.ª No debe el arrendero sacar á los peones de la hacienda para el trabajo de otra finca, cuando la obligacion de ellos es vivir en la misma.

3.ª Que pidiendo para el reparo del Hospital y composicion del edificio, con la indiada se ausiliará por tres ó cuatro dias cada trimestre.

4.ª No teniendo mas brazos ausiliares que estos indijenas para el servicio económico del Hospital, el arrendero estará obligado á dar semanalmente un pongo y una india que sirva en la cocina, el primero, para que atienda con la agua y leña, por ser muy escaso el combustible lo mismo que la agua.

5.ª Que las mejoras que ponga el arrendero, deben ser aplicables al fundo principal de la finca, debiendo obligarse el arrendero á poner uno ó dos catos de coca cada año. La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 31 de Julio de 1847—*Infanzon.*

v8—p1.

Aviso.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 16 del entrante mes de Agosto y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de los impuestos sobre la harina de maiz, un real por carga en la estraccion del trigo i maiz, un peso por cada quintal de aguardiente nacional ó estranjero, dos reales por cada cajon de licor estranjero, un peso por cada barril de vino, y dos reales por cada botija, y doce pesos por el yerbaje de los altos de Capiñata, como fondos aplicados para la dotacion de la escuela del Canton Inquisivi, sobre la base de ciento veinte y dos ps. (122ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 31 de Julio de 1847.—*Infanzon.*

v8—p1.

Aviso.

Se vende la Hacienda de Chuquiaguillo, sita á distancia de una legua de esta Ciudad; ella ofrece muchas comodidades y regalias: tiene ademas mucha estension, con exelentes pastos para toda clase de ganado: la persona que quiera comprarla véase con el dueño que suscribe. *Tomas de la Peña.*

v8-p1,

Se vende

Una casa en el barrio de Carcantía la misma que antes fue de D. Santiago Carrasco: la persona que quiera comprarla puede verse con D. Justo Garvia, dueño de ella en la fecha.

v8—p1.

Error notable.

En la pájina 4.ª columna 1.ª, linea 62 de la Epoca del 5 de Agosto, N.° 651—dice—reconocimos el rio por cien leguas—Léase—reconocimos el rio por cinco leguas.

Aviso.

S. G. el Jeneral Prefecto ha reñalado el dia 10 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año la diversion de la cancha de gallos, sobre la base de setenta y cinco pesos (75 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 5 de Agosto de 1847.—*Infanzon.*

v8—p1.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 9 del corriente y demas no feriados para el remate de la Hacienda de Querá, situada en el Canton Chanca provincia del Cercado, propia de la Señora Doña Teresa Villaverde, como hipotecada al remate de las primicias de las Provincias del Cercado, Yungas, Larecaja y Muñecas, practicado para el año pasado de 1846 por el Ciudadano Vicente Justiniano en el que salió descubierto èn la suma de 1245 pesos 3 y medio reales, y se halla avaluada en la cantidad de cuatro mil dosientos noventa y un pesos cuatro reales. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 4 de Agosto de 1847.—*Infanzon.*

v8—p1.

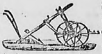

S.G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 17 del entrante mes de Agosto y demas no feriados para el remate de los terrenos de Cantomarca, situados en el Canton de Charasani Provincia de Muñecas, adjudicados á la obra del Coliseo, y se hallan retasados en la cantidad de sesenta y cuatro pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 31 de Julio de 1847.—*Infanzon.*

v8 -p1.

Avisos repetidos.

Importante.

En la Capital Sucre, Imprenta de Beoche y Ca., se halla en prensa la coleccion de Tablas Logaritmicas de los números desde 1 hasta 20,000 de á 8 guarismos decimales por mantisa, con las correspondientes Tablillas para encontrar las diferencias, y ademas las Tablas de los Logaritmos de los senos del cuadrante de circulo de minuto en minuto; todo saldrà à luz en un solo volumen, precedido de un tratado completo sobre los Logaritmos, en el que se comprenden las reglas para calcularlos, el modo de aumentar las tablas hasta lo infinito y todo cuanto es relativo á los usos y propiedades de dichos Logaritmos. Se pone en conocimiento de los aficionados al estudio de las matemáticas, para que los que quieran suscribirse ocurran en el Colejio de Junin al Profesor de la facultad Dr. Ladislao Velasco, y en el Seminario al idem Dr. Ricardo Mujia—Importe de la suscripcion 2 pesos—Concluida la impresion no se venderá á menos de cinco pesos ejemplar.—Tambien se reciben suscripciones en esta imprenta.

v8—p3.

ROSA Y GERTRUDIS.

Novela por R. Topffer.

Se ha terminado en el folletin de nuestro diario esta interesante novela escrita por M. Topffer. Creemos que las esperanzas que hicimos concebir á nuestros lectores no habrán quedado defraudadas, pues Rosa y Gertrudis es uno de aquellos libros que llenan la cabeza de nobles ideas, y el alma de santas emociones, y que refrescan el corazon en una atmòsfera impregnada de los perfumes de la virtud. Topffer no pertenece al número de aquellos escritores que con tal que hieran la imaginacion por golpes inesperados, poco les importa lo demas. El pertenece á la escuela de Dickens y de otros novelistas filósofos que bajo una forma agradable quieren vulgarizar las verdades. No hay nadie que teniendo un corazon bien puesto no se sienta mejor despues de leer una obra como Rosa y Gertrudis, en que la sencillez de la accion, la verdad de los caracteres, la parquedad del estilo, la uncion evanjèlica que domina en toda ella, y los sublimes principios de moral bebidos en la fuente del cristianismo, contribuyen á seducir la imajinacion interesando á la vez el corazon.

Recomendamos á los padres de familia que pongan este libro en manos de sus hijas, y á nuestras lectoras que mediten atentamente su contenido.

El autor de Rosa y Gertrudis ha sido feliz en encontrar un traductor como el Sr. Dr. Mariano Ramallo, que ha sabido respetar la parquedad de estilo del orijinal, dandole á la vez aquel colorido animado á que tan bien se presta la hermosa habla española. Esta traduccion del Sr. Ramallo es una de las mas correctas que se han publicado en el folletin de la «Epoca.»

Se han tirado de este romance un crecido nùmero de ejemplares que se halla de venta en esta oficina y demas agencias de este periòdico à un precio sumamente moderado.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Agosto harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Dr. Francisco Salmon con el Bachiller Bernardino Rada.

La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato.

Sangrador—José Emeterio,

Paz Julio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 16 del corriente y demas no feriados para el remate de varios terrenos denunciados por Matias Rodas situados en el Canton Charasani Provincia de Muñecas, y adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, bajo los nombres y tasaciones siguientes.

Misquihuno, Sucapata y Atunpampa en........................	150.
Pachapata, Inaquillo y Ucucha	176.
en Llachafata, Chujuni y Gualbinpata en........................	295.
Caagachi el contorno de Cantomarca y Putinipata en	69.
Los terrenos de la Playa en Curba en........................	225.
	923.

La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 29 de Julio de 1847.—*Infanzon*

v8.—p4.

Aviso al público.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento ha señalado el 30 del que rije y demas no feriados para el remate del Campo Santo de la Iglesia de San Sebastian, bajo la base de 650 ps. La persona que quiera hacer postura, ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 27 de Julio de 1847.

Maceda.

v8—p8.

El 26 del corriente Julio se ha perdido una mula colorada rosilla, osi-colorada del tambo de Quirquincho. Al que la presente, sea en la Policia ò sea en dicho tambo, se le dará una buena gratificacion.

v8—p8.

Catecismo de la Doctrina cristiana, reimpreso en la imprenta de la Epoca, considerablemente correjido, y en un tipo claro y hermoso, se halla de venta en la Lirberia Hispano-Boliviana y demas ajencias de la Epoca á un real y medio cada ejemplar.

CURSO DE DERECHO ROMANO

por J. J. de Mora, reimpreso en la Imprenta de la Epoca, edicion correcta y esmerada, se halla de venta en la Oficina y demas Ajencias de la Epoca á 20 reales.

PAPEL AZUL

para cartas, de primera calidad, se halla de venta en la oficina de la Imprenta de la Epoca á precio muy cómodo.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los siguientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de linea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizetti. EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

ROSA Y GERTRUDIS, por R. Topffer.

IMPRENTA DE LA EPOCA.